



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE. 24 No.174-2023
Quito, -7- de junio de 2023

Asunto: Conocimiento Conclusiones y Recomendaciones de los Informes Sobre el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la UCE periodo 2020 y 2021.

Doctor
Pablo Beltrán Ayala
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente.-

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión extraordinaria de -6- de junio del 2023, conoció el Informe de Conclusiones y Recomendaciones de los Informes Sobre el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la Universidad Central del Ecuador Períodos 2020 y 2021, realizado por la Consultora Jiménez Espinosa Cia. Ltda.

El Honorable Consejo Universitario, **resolvió:**

- 1. Dar por conocidas las conclusiones y recomendaciones de los Informes sobre el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la Universidad Central del Ecuador Períodos 2020 y 2021;**
- 2. Disponer al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, se haga la socialización del Informes sobre el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la Universidad Central del Ecuador Períodos 2020 y 2021 para conocimiento y cumplimiento; y,**
- 3. Comunicar esta resolución al Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Anexo: Dos Informes sobre el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la Universidad Central del Ecuador Períodos 2020 y 2021

Margarita E.